

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA. - Viernes 15 de Mayo de 1.931

Número 23.335

Para el señor Alcalde

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: Mucho le estimaría diera cabida en su popular diario a las siguientes líneas que deseo lleguen a conocimiento del Alcalde de la ciudad señor Granados.

Se trata de la orden dada a los propietarios de casas para que en el perentorio término de quince días construyan las aceras en sus casas. La orden me parece acertada, pero no crea el señor Granados que ello ha de contribuir a proporcionar trabajo a los que no lo encuentran. La construcción de aceras no se puede encargar a cualquier obrero, es necesario que las hagan los que ya están especializados en esta clase de obras, esto es, oficiales, no simplemente peones y para ello es preciso que los maestros a cuyas órdenes trabajan los faciliten.

Pero no es ese todo el inconveniente con que tropiezo, sino que después de conseguir un oficial para que me construya una acera que me falta en mi casa, otro inconveniente ha surgido, que hemos ido a comprar el sardinel necesario para dicha obra y me encuentro que por su citada orden de que se construyan las aceras, hay tal aglomeración de pedidos que no saben cuando me podrán proporcionar la piedra que necesito, aún cuando yo le haya encarado la necesidad de cumplir lo ordenado dentro del plazo que se me ha concedido.

Todo esto debe tenerlo presente para lejos de agobiar a que en este primer plazo pueda cumplirse su orden como yo deseo, le amplie y no solo yo, sino otros propietarios que se encuentran en el mismo caso podamos llevar a cabo la construcción de las aceras.

Ne es que yo no quiera realizar esta obra, sino que como le digo me es imposible de todo punto. Asesórese de los maestros de obras y verá cómo cuanto le expongo es cierto.

Ann cuando la situación que atravesamos los propietarios, con la subida del catastro urbano, y los impuestos municipales, no nos permita estos nuevos dispendios, comprende que se deben acatar sus órdenes, que de una parte está influenciada por proporcionar trabajo, cosa como ya antes he di-

cho discutible, y por otra para contribuir a la urbanización de nuestra ciudad. Pero, es preciso que, para que las cumplamos, se nos dé el tiempo necesario para adquirir ese material indispensable, sin el cual todos nuestros buenos propósitos se han de estre-llar.

Si no se ampliara este plazo, y el Ayuntamiento como tiene dicho, se encargara de realizar estas obras por cuenta de los dueños, ya vería cómo habria de tropezar con idénticos inconvenientes, como con los que yo tropiezo, y no podria en quince días construir las aceras que no pueden llevar a cabo los propietarios, por falta de sardineles indispensables.

Cree, pues, de justicia, el que amplie ese plazo, para darme tiempo a cumplir su orden.

Así lo espera un vecino que quedará muy agradecido por la inserción de estas líneas, encaminadas a que lleguen a las manos del Alcalde.

Mil gracias por ello, señor Director, de su aftmo. s. s.—A. R. H. Almería 14 de Mayo de 1931.

Per parecemes muy justa la petición de este vecino, esperamos que el señor Granados Ruiz, una vez asesorado por los maestros de obras, como se indica en dicha carta, procederá a ampliar el plazo dado para que se pueda, sin el inconveniente aducido en ella, dar cumplimiento a sus deseos de que se construyan las aceras.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

15 de Mayo de 1886

Sobre el término municipal cayó uno copiosa lluvia que causó la avenida de las ramblas, faltando poco para que ocurriera el desbordamiento de las mismas.

—Falleció el Ingeniero del Cuerpo de Minas don José Santo Domingo.

—En una casa de la calle del Marqués cayó a un pozo una niña de cinco años, siendo extraída cadáver. La niña era hija de la cocinera de la casa.

—De paso para Granada y Málaga llegó a nuestra capital el Gobernador civil de la última de dichas provincias señor Coronera.

DEL MOMENTO

Todos somos a pedir

Los nuevos ministros, como sus predecesores en todos los Gobiernos, se encuentran acosados por amigos y advenedizos, que, dispuestos a sacrificarse por la patria, piden destinos, colocaciones, el enchufe, en fin, con el presupuesto, anhelo incurable de la mayoría de los españoles. Ya algunos ministros han declarado que se inspira este Gobierno en normas de justicia y que rehuirá todo favoritismo.

De desear es que los nuevos gobernantes consigan sus propósitos a ver si logran desvirtuar lo que dijo hace años un personaje político de que los españoles somos de una psicología especial, absurda, porque todos vamos a pedir algo del presupuesto y todos protestamos cuando se trata de subirnos los impuestos.

El español, como si ello obedeciera a una ley biológica, desde su más tierna infancia sueña con vivir a costa del presupuesto nacional, bien en forma de sueldo o bien en forma de subvención. Unos, porque son empleados y éste tiene que mantenerlos; otros, que son comerciantes e industriales, porque se creen con derecho a la protección oficial para desarrollar su negocio, a título de bienhechores del país; el caso es que todos pedimos y, lo peor es que cada día se pide más.

Los empleados, los militares, los jueces, los catedráticos y los maestros, todos los que de algún modo dependen del Estado no cesan de pedir aumentos en sus sueldos y consignaciones, y a ellos les hacen core los que se creen con derecho a la protección oficial, que son el resto de los españoles. Así ha aumentado el presupuesto de los ministerios y de todas las dependencias oficiales de modo tan alarmante en estos últimos años hasta constituir una carga insostenible.

¿Y de dónde han de salir esos aumentos y esas subvenciones sino de las mismas castillas de los contribuyentes? ¿O es, acaso, que el Erario público es alguna entelequia, alguna cosa impalpable que, como dicen de los camaleones, se nutre del aire? Nada de eso. El tesoro, el que paga, se nutre de lo que recauda entre los ciudadanos y cuanto mayores sean las exigencias, mayores serán las cargas.

Pero esto no lo vemos o no lo queremos ver los españoles. Lo importante es chupar de la ubre del presupuesto, y que éste se nu-

tra de donde quiera con tal de que no sea de nuestro bolsillo. La paradoja no puede ser más absurda.

Pero aún hay más; varios señores cobran varios sueldos a la vez, poniéndose por mentera las leyes que prohíben la duplicidad de sueldos cuanto más la multiplicidad. Antiguamente esos ciudadanos no eran tan descarados y aunque disfrutaban de varios sueldos era a título de subvenciones o de dietas; desde hace varios años no ha sido así, pues no les importaba firmar nóminas y más nóminas, porque estaban seguros de que nadie se metería a cortar el abuso.

De aquí el empeño que tenían muchos señores de que se crearan nuevos organismos oficiales y de que con cualquier pretexto se aumentasen los gastos, pues sabían que cuanto más dinero se recaudaba más enchufes podrian ellos tener. ¿No habéis notado que los que más cobraban del Tesoro eran los más interesados en que se aumentasen los gastos? Pues ahí tenéis la explicación.

Y no es que dudemos que esos señores que cobran varios sueldos como los que piden aumentos, no los merezcan; pero ¡caramba! es que ya nos parece demasiado egoísmo pedir a todas horas y con cualquier motivo y quejarse luego de que se les suben los tributos. ¿O es que todas las cargas públicas van a recaer sobre los que no cobramos del Estado? ¿Es que, acaso, hay castas entre los españoles?

Pues que los nuevos ministros vieran inspirados en normas de justicia y de renovación, harian bien en ocuparse de este asunto, que no es de los que requieren ser aplazados hasta que se reuna el nuevo Parlamento.

ARIEL

Agrupación al servicio de la República

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los señores pertenecientes a esta agrupación, a Junta general extraordinaria, para el sábado, día 16 a las siete de la tarde, en el domicilio del partido Federal, calle de Granada 37, a fin de tratar de asuntos de gran interés.—EL COMITE PROVINCIAL.

Número de ocho páginas

Los problemas del campo El Gobernador civil y los periodistas

Las Cooperativas de venta en agricultura

Es muy atinada la frase que oí hace poco en un mitin agrario: «El labrador cultiva muy bien, pero no sabe vender». En efecto: no basta que el agricultor se esfuerce en cultivar bien la tierra y en explotar adecuadamente el ganado, por los procedimientos más modernos, si luego no sabe o no puede colocar sus productos en las mejores condiciones y obtener por la cooperación y por la supresión de intermediarios inútiles o nocivos, la justa remuneración de su penosa labor de todo un año.

El agricultor aislado opera siempre con desventaja. La concentración de la industria moderna y la poderosa organización del capitalismo en los negocios, son factores que se coaligan para dominar al mercado, imponiendo al agricultor aislado precios sobrecargados en la adquisición de los elementos productivos que necesita emplear en su explotación y obligándole a entregar a vil precio los productos agrícolas o ganaderos, a causa de sus insuficientes medios comerciales y de la amplia red de intermediarios y acaparadores que encarecen el producto con daño evidente del productor y del consumidor.

Para evitar tal estado de cosas, no tienen otra salida los modestos labradores que la de unirse solidaria, compactamente y en número suficiente, formando una poderosa organización cooperativa capaz de prestar en mejores condiciones los servicios que prestan algunos intermediarios.

Así procedieron los agricultores daneses después de una larga crisis que empujó a la agricultura y por la eficacia de la cooperación Dinamarca se convirtió, de un país casi miserable que era antes en una nación próspera y adelantada como lo es hoy.

«Los agricultores daneses—dice Branson—son los más ricos de la tierra, porque ellos mismos, por medio de sus organizaciones cooperativas, laboran y expiden sus propios productos, hacen su comercio y atienden al aspecto financiero de la empresa.»

Así procedió el Canadá en la crisis de superproducción del trigo en 1923, que originó una catastrófica baja de precios y la ruina de millares de labradores, los cuales, ante tan calamitosa crisis, pidieron auxilio al Gobierno; pero las medidas del Gobierno canadiense resultaron impotentes para conjurar el conflicto, y, entonces, los labradores se decidieron a salvarse por ellos mismos organizando la cooperación en gran escala.

Como Dinamarca y el Canadá, California pasó por otra grave crisis agrícola y recurrió a análogas fórmulas: cooperativas de venta, practicando también lo que en inglés se llama «pooling», que consiste en promediar los resultados obtenidos durante un cierto período o por una determinada expedición, de suerte que todos los productos de igual calidad obtengan el mismo precio. El fruto de cada

asociado pierde su identidad, entrando en el lote correspondiente y vendiéndose como si fuera propiedad de la Asociación, verificándose la liquidación del producto total y de la cantidad correspondiente a cada socio al final de cada ejercicio.

La fiel observancia de los principios cooperativos, así como la existencia de un gerente con las cualidades de rectitud y competencia mercantil, son condiciones indispensables para la viabilidad de una cooperativa de venta, sobresaliendo entre estas condiciones la del compromiso exclusivo, que es la más fundamental de todas, así como la de obtener un número suficiente de labradores asociados que puede suplir a veces la fuerza del capital; aunque este elemento, como en toda empresa comercial, inútil es decir que es también de absoluta necesidad.

En España ha comenzado a despertar algún interés la organización cooperativa para la venta de productos agrícolas. En estos últimos años se ha puesto en marcha algunas bodegas, almazaras y mataderos cooperativos, y se ha hecho algo también en la venta de frutas, leche, huevos y lanas. Hay en estudio otras cooperativas de venta de aceites, comenzando por las provincias de Jaén y Córdoba, y algunas organizaciones cooperativas para las ventas de uvas en Almería. En Murcia estudian la organización cooperativa de los criadores de gusanos de seda, y los ganaderos montañeses piensan organizarse cooperativamente para cubrir una parte importante del consumo de leche en Madrid.

Estos, y otros intentos menos conocidos, son una demostración palmaria de que en España se ha comenzado a nadar en el camino de la cooperación agrícola de venta, aunque todavía nos encontramos en el período de las vacilaciones, más o menos afortunadas en esta materia.

FRANCISCO F. SANCHEZ-PUERTA.

VAGANTES DE VOCALES

PARA COMITÉS PARITARIOS

Han sido nombrados vocales patronos efectivos y suplentes del Comité Paritario del Comercio en general de nuestra capital, don José Soriano Alegre, efectivo; don José María Cutilla, don José Sánchez Ulibarri, don José Morales Felices, don Pedro Llorca López, don José María Lucas, don José Benavente Pérez y don Jesús Ferniños de Cara.

También han sido designados vocales patronos suplentes del Comité Paritario del Comercio de la Alimentación de Almería, don Santiago Frías Somehano, don Luis Barco Molina, don Andrés Gutiérrez Ganzalvo, don Gabriel Carvajal López, don José Martínez Franco y don Juan Núñez Oa

Ayer nos dijo la primera autoridad civil de la provincia, señor Ruiz Maya, cuando le visitamos, lo que sigue:

Que la noche antes había recorrido la población, en la que afortunadamente advirtió que reinaba completa tranquilidad, y que al mismo tiempo visitó el Hospital provincial, las Hermanitas de los Pobres y otros Asilos, logrando con su presencia que las Hermanas de la Caridad y los pobres acedidos, desecharan los temores que tenían de que fuesen asaltados dichos locales por la gente maleante.

Nos dijo también el señor Ruiz Maya que los obreros panaderos le habían entregado unas bases de trabajo que serán estudiadas por el Comité Paritario del ramo, como así mismo que los obreros y patronos de las minas de azufre de Benahadux le presentaron las respectivas bases, a las que él había propuesto otras para llegar a una inteligencia, a lo que contestaron los segundos, o sean los patronos, que tenían necesidad de consultar a la Sociedad, la que reside en Inglaterra.

Le visitaron también varios jóvenes que forman parte de la Asociación denominada Los Luises, con objeto de ponerse a su disposición y cooperar al mantenimiento del orden. El señor Ruiz Maya les contestó que lo mejor que debieran hacer, por ahora, era abstenerse de celebrar reuniones, pues con ello se evitarían ciertos actos que pudieran ocurrir y a los que está dispuesto reprimir con verdadera energía.

Nos manifestó que había llamado al Alcalde del inmediato pueblo de Huércal para que le diera cuenta de ciertos hechos que se intentaron cometer anteayer en dicha localidad, para adoptar las medidas que convengan.

Por último, el señor Ruiz Maya nos dijo que se está averiguando quiénes son los cuatro individuos que se presentaron anteayer en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, exigiendo una cantidad con amenazas, si no lo hacían, de incendiar el edificio. ¡Ya pueden figurarse ustedes qué «clase» de personas serán los cuatro que han realizado el acto!; asegurándoles a ustedes que, como caigan en poder de mi autoridad, sufrirán el castigo que corresponde por mi parte y al mismo tiempo entre garlos al Juzgado.

EN FRANCIA

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Creemos de oportunidad por ser curiosos, publicar los datos de cómo se efectúa la votación y el escrutinio para Presidente de la República en Francia.

A pesar de la solemnidad que se da a la elección, los procedi-

mientos a seguir están inspirados en la más amplia liberalidad.

La Constitución de 1875 es sumamente democrática en lo que atañe a las condiciones de elegibilidad de un Presidente de la República; no se necesita ningún título especial para poder presentar su candidatura, ni existe límite de edad.

Una sola restricción: no pueden ser Presidentes de la República francesa ninguno de los miembros de las familias que han reinado en Francia.

Los electores de los Presidentes de la República son, como es sabido, los diputados y senadores reunidos en Asamblea Nacional, bajo la presidencia del presidente del Senado.

La elección se celebra un mes antes de la expiración legal de los poderes del Presidente en ejercicio. Apenas fijada la fecha de la Asamblea, el presidente del Senado emite las convocatorias, que han de ser individuales. Todos los parlamentarios tienen el deber de emitir su voto, aun los que estuvieran sirviendo en el ejército, y los que acabaran de ser elegidos sin que la Cámara hubiera tenido el tiempo de proceder a la aprobación del acta.

La Asamblea Nacional así formada se reúne en el suntuoso palacio de Versalles, en la sala llamada Sala del Congreso, que no sirve sino para las solemnes reuniones de las dos Cámaras.

La sala no se utiliza sino en contadísimas ocasiones, habiendo sido utilizada la última vez en 1926 dos años después de la elección del señor Doumergue, cuando se votaron por unanimidad las leyes constitucionales que fijaban el nuevo valor del franco. Construida sobre el mismo modelo que los salones de sesiones parlamentarios, contiene 865 escaños y es de proporciones majestuosas.

El Congreso se abre a las dos de la tarde; lo inaugura el presidente de la Asamblea Nacional, que lee el decreto ante los parlamentarios de Francia y de sus colonias. Se procede luego a la designación de los comisarios de escrutinio.

La primera tarea de la Mesa presidencial consiste en sortear la letra por la que ha de empezarse la lista nominal de los electores.

Inmediatamente después de hecha la lista definitiva de los votantes, principio el escrutinio; los diputados y senadores desfilan delante de la urna de bronce, depositando cada uno su boletín, sin firma, en favor de uno de los candidatos.

La mayoría es indispensable; por tanto, si después de la primera votación hay empate, se procede a otro escrutinio, y así sucesivamente, hasta que uno de los candidatos tenga por lo menos la mitad de los sufragios más uno.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador
Minero 5, pral.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 12:

Registro minero solicitado por don Emiliano Uróz Espinar, de 175 pertenencias de petróleo, con el nombre de «Gerardo Miguel», término de Cuevas del Almanzora.

Edicto de la Junta de Obras del Puerto, del que hemos dado cuenta sobre el Club Náutico.

Edicto del Juzgado de instrucción de Huércal Overa

—Idem de los Ayuntamientos de Abia y Abruena

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas, desde el 31 del actual, en términos de Arboleas, Berja, Laujar, Dalías, Gádor y Benahadux.

DIA 13

Circular gubernativa para que las Sociedades legalmente constituidas, cumplan con lo que ordena la Ley.

—Edicto de los Juzgados de Arboleas, del distrito del Congreso, de Vera y Larache.

—Idem de los ayuntamientos de Benahadux y Albanchez.

DIA 14

Relación de película que han sido autorizadas su proyección.

—Edicto de los Juzgados de Valencia, Serón, Garrucha y Vera.

—Idem de los Ayuntamientos de Almería, Garrucha y Sufli.

—Relación nominal de los individuos de la inscripción marítima de Melilla naturales de nuestra provincia.

—Publica además un extraordinario con el telegrama circular sobre elecciones que insertamos en otro lugar.

ESPECTACULOS

En Cervantes

Función para hoy viernes a las 10.

Última representación de la hermosa película española dialogada por Muñoz Seca. «Un hombre de suerte».

En Hesperia

Películas que se proyectará a las 9 30:

En una parte, «Noticiero Fox número 20»; en dos, «Que falta hace el auto» y en siete «La bestia del mar».

A LAS SEÑORAS

Dentro de breves días llegará a esta capital, el viajante de la importante casa París Madrid, con su extenso muestrario de todos los artículos de tan importantes Almacenes.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO **José Pérez López**
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde**De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

Madrid, 14

Desmintiendo unos rumores

El ministro de la Guerra, señor Azaña, hablando con los periodistas, dismintió los rumores circulados sobre la actitud adoptada por el profesorado de la Academia de Infantería.

Dijo que tanto el coronel como todos los profesores guardan una actitud correctísima, como así mismo todo el ejército.

La fiesta de las Banderas

Esta tarde dijo el ministro de la Guerra señor Azaña, que todavía no se ha fijado la fecha para la celebración de la fiesta de la promesa a la Bandera.

Ello es debido a esperarse que estén debidamente instrucionados los reclutas recientemente incorporados.

Huelgas terminadas

Según noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, han quedado solucionadas satisfactoriamente las huelgas que sostenían los obreros de Córdoba y Elda.

Detención de dos incendiarios

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de Málaga participando que han sido cogidos «infraganti» dos individuos incendiarios.

Estos serán sometidos a consejo de Guerra.

Nombramiento de gobernador militar.—Relevo

Por decreto del ministro de la Guerra señor Azaña, ha sido nombrado Gobernador militar de Cádiz el general señor Lacerda, en sustitución del general don Andrés Saliquet que ocupaba dicho cargo.

También ha sido relevado en el mando, el coronel del Regimiento de Garellano señor Ser vadors.

Decretos ultimados

El ministro de la Guerra se-

ñor Azaña, hablando con los periodistas, manifestó que ha ultimado los decretos relativos a las Asambleas de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando y a la fijación de la edad para la jubilación de los curas castrenses.

Subsecretario encarcelado

Por la Policía ha sido detenido y reducido a prisión, complicados en los sucesos que se desarrollaron en la calle de Alcalá frente al Centro Monárquico, el exsubsecretario señor Sánchez Baytón.

Consejo de ministros

Esta tarde celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

En dicha reunión se adoptarán acuerdos importantes.

Declaraciones de Alcalá Zamora a los periodistas extranjeros

El Presidente del Gobierno provisional de la República señor Alcalá Zamora, ha hecho hoy extensas declaraciones a los periodistas extranjeros que les han visitado.

Les dijo que reinaba tranquilidad en toda España.

Uno de los periodistas le preguntó sobre el carácter del movimiento de incendiar los conventos, y contestó el señor Alcalá Zamora:

«Hay coincidencias entre los monárquicos y la extrema izquierda; no hay prueba solemne pero sí detalles que inducen a creerlo, porque el fin perseguido era ir contra el crédito y la paz de la República. Respecto a no haberse impedido la quema de los conventos, efectivamente, hubo algunas negligencias, pero en Madrid existen doscientos conventos y en Valencia sesenta. Todo el ejército francés no hubiera bastado para disponer de una compañía en cada convento que impidiese lo sucedido».

Otro periodista le replicó que después el fuego pudo haberse dominado.

El Presidente contestó:

«Los incendiarios obraban

por sorpresa y después se daban a la fuga y los bomberos también eran insuficientes».

--Y sobre la querrela contra el ex Rey don Alfonso, ¿qué hay?--le preguntó un periodista.

--Quizás exista un acuerdo entre el ex Rey y los monárquicos para fines políticos».

Respecto a la revisión de las tarifas aduaneras--añadió--nada sé, me suscribo a cuanto diga el ministro de Hacienda señor Prieto.

Otro periodista le preguntó también si se habían adoptado medidas cerca del Gobierno francés, para evitar conspiraciones monárquicas en la frontera.

El señor Alcalá Zamora, contestó:

«Si se adoptara algún acuerdo sobre ello, el primero en conocerlo sería el Gabinete de París. Aseguro que todavía no conozco completos los informes policíacos e ignoro también si existen detenidos y si son comunistas. Es probable que hasta haya algún extranjero entre ellos, los que serán expulsados si perturban, ya que no se ponen obstáculos por Francia».

Otro periodista le dijo al señor Alcalá Zamora que la suspensión de los periódicos «A B C» y «El Debate» se había hecho por los mismos procedimientos que empleaban los monárquicos.

El señor Alcalá Zamora dijo entonces:

«Esas medidas se adoptaron para mantener la paz pública. Antes de ocurrir los desórdenes se les permitía a esos periódicos que dijese cuanto quisieran; pero el Poder Público no puede aceptar la publicación de esos dos diarios que impiden la consolidación de la República».

Las anteriores manifestaciones del Presidente del Gobierno están siendo muy comentadas.

PERPEN

Número de ocho páginas

CAFÉS Mayo

SON LOS MEJORES

Tueste diario Todos los precios
Azucar 1'65 kilo
 TELEFONO 180 Avenida de la República 4
 ALMERIA

CIRCULAR TELEGRÁFICA

Para las elecciones de concejales.

El señor ministro de la Gobernación en circular telegráfica ha dictado la siguiente al Gobernador civil de esta provincia.

«La «Gaceta» de hoy publicará el decreto que sigue:

Es necesario que antes de abrirse el periodo electoral se hallen al frente de todos los municipios de España los Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténticos y como es considerable el número de las elecciones últimas que han sido protestadas por viciosas a tenor de las órdenes circulares de este Ministerio del 16 al 18 del pasado Abril has ta el punto de que se hace difícil examinar con detención los expedientes y de otro lado la prueba de hechos aducida por las partes ha sido enterpecida por defecto el régimen caído y obscurecida por las maniobras de elementos perturbadores, y estimando justo que se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo allí donde quiera que hubiese fundadas sospechas de que fué falseada u oprimida en los últimos comicios, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se hayan incoado expedientes por protestas a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares del ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de abril del corriente año.

Artículo 2.º La proclamación de candidatos se verificará en domingo, día 24 del corriente, la antevotación para ser proclamado candidato por propuesta de los electores según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley electoral, se celebrará el jueves día 21 y la elección el domingo día 31 del corriente.

Artículo 3.º No podrá prescindirse de la celebración de las elecciones aunque el número de candidatos proclamados fuere igual al de los llamados a ser elegidos.

Artículo 4.º Estas elecciones municipales se regirán por la Ley electoral de 1907 en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este decreto.

Artículo 5.º Las renunciaciones a la carga de concejal presentadas por elegidos últimamente, quedan aceptadas.

Artículo 6.º En aquellos municipios en que por cualquier causa no se hubiesen verificado elecciones municipales procederán a su celebración en las fechas determinadas en este Decreto.

Artículo 7.º Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados, las comisiones gestoras que los Gobernadores hayan nombrado o nombren hasta la toma de posesión de los concejales que sean elegidos el próximo día 31.

Dado en Madrid a 13 de abril de 1931.—El Presidente del Gobierno provisional de la República, NICETO ALCALÁ ZAMORA Y TORRES.—El Ministro de la Gobernación, MIGUEL MAURA»

En honor del señor Ruiz Maya

En Córdoba se publica todos los meses una revista científica profesional con el título «Ideal Médico», de la que es fundador el Gobernador civil de nuestra provincia doctor don Manuel Ruiz Maya, que ejercía el cargo de jefe del Manicomio provincial de la ciudad del Califa, hasta que llegó a Almería para ocupar el puesto que actualmente ostenta.

Después de estar en nuestra capital el señor Ruiz Maya, se ha publicado un número extraordinario de dicha revista dedicado a su fundador, apareciendo en la primera página la fotografía de dicho doctor, que hoy es nuestro huesped ejerciendo autoridad.

Se publican en él expresado número científico, artículos de conocidos profesionales, haciendo constar la labor que lleva realizada el señor Ruiz Maya en beneficio de la salud pública y además dichos trabajos son muy curiosos y útiles para los médicos y profanos.

Nuestra enhorabuena al señor Ruiz Maya por el homenaje que le han hecho sus compañeros médicos de Córdoba.

Sindicato Nacional Ferroviario

¡QUÉ FELICES!

El hallazgo

Una numerosísima Comisión de ferroviarios seleccionados el año 1917 ha visitado al ministro de Fomento, acompañada del secretario contador del Sindicato Nacional Ferroviario, don Francisco Carmona, tanto para presentar a los referidos seleccionados como para rogar al ministro tuviera a bien manifestar a la Comisión el estado en que se hallen las gestiones que el Gobierno piensa realizar pro readmisión, y que en reciente conferencia con la Comisión ejecutiva del Sindicato, el ministro de Fomento quedó com penetrado de tan importante cuestión, viendo con gran simpatía y cariño la actitud del Sindicato y seleccionados para procurar la readmisión de éstos.

A instancias del señor Carmona, el ministro de Fomento dijo a la Comisión que no había olvidado un momento este asunto desde que la Comisión ejecutiva le visitó por última vez, y que continuaba inspirado de los mismos buenos deseos y disposición de ánimo en favor de los seleccionados, afirmando que hará cuanto esté de su parte y que muy en breve podrían ver reflejada en la Prensa la actuación del ministro de Fomento y el Gobierno respecto del particular.

La repetida Comisión, con el señor Carmona, dieron las gracias al ministro de Fomento, saliendo muy satisfechos de la buena acogida y palabras esperanzadoras de éste, que permiten a los seleccionados llevar a sus respectivas localidades la esperanza de que este asunto ha entrado en una nueva fase, que puede calificarse de la más halagüeña que hasta ahora se ha podido observar.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el paten

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Lea usted
 «La Crónica Meridional»

José M.ª Rodríguez del Valle

MEDICO CIRUJANO

Medicina en general. - Partos. - Enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, AJO, DERECHA

TELEFONO 4-2-0

CONSULTA: de 2 a 4.

Vengo a traerte, mi Florinda, una cosa que t'agrada: algo que yo no te doy pero que tú deseabas.

Y miá tú qué güeno he sido con esta preciosa carga que anda el camino m'he güelto cuasi q' al cerro llegaba.

Vengo pa que tú lo veas lo mesmo q' una sonaja e contento, y de alegría hasta los ojos me bailan.

Pos te diré como ha sido el q' esto me encontrara, esto que tanto m'alegra y ha de alegrar nuestra casa.

Esta mañana temprano cuando al cerro caminaba eché por la cieca arriba, costumbre e toas las mañanas, y tú no sabes, Florinda, no sabes Florinda e mi alma, lo que yo sentí en er cuerpo cuasi q' al puente llegaba: tiembla que tiembla las piernas y de no temblar no paraban al sentir unos chillios tristes y de mucha lástima; pero yo me dije, digo: «Hale p' alante seguí y empuñando la mi jacha, siempre es güeno prevenirse por muchas cosas que pasan. Pero ya vi que en er puente, en esta sábana blanca, y entre brozas y verbajos esta criatura lloraba...

que su madre dejaría, madre sin corazón ni alma. Dios sabe por qué delito y Dios sabrá por qué falta; porque una mujer que es güena, una mujer que es honrada no abandona de ese modo el hijo de sus entrañas; y cogiendo el envoltorio vine corriendo pa casa mu loquito de alegría con esta preciosa carga.

Miá tú qué cara más rica; miá tú que tan bella cara, ¡verás que felices semos con la creatura e compañía!

AGUSTIN LUQUE.

Dalias, Mayo, 1931.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impi. de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en drogerias y perfumerias. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Drogueria y Perfumeria Calle Granada, 35 37 - Almería

Se vende o arrienda

Un cortijo en el término de Roquetas, de 56 fanegas de cabida, mitad riego y mitad secano, con puesto de parras, niguerras, almendros, olivos y otros, con agua suficiente.

Para informes, en esta Redacción

De la Cámara Uvera

Posesión de nueva Junta

Mañana, a las diez, según pudimos informarnos, se posesionarán de la Cámara Oficial Uvera los señores que componen la nueva Junta de dicho organismo, designada por decreto aprobado en el último Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Economía.

La nueva Junta está integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Juan Compani Jiménez.

Secretario, don José Carmona Valls.

Tesorero, don Emilio Contreras.

Vocales: don Guillermo Gutiérrez Amat y don Valentín Escobar Benavente.

La citada Junta, como ya tenemos publicado, ha sido facultada para depurar las gestiones llevadas a cabo por las anteriores directivas desde la creación de dicho organismo oficial.

Notas taurinas

Hemos oído decir que hasta el día 29 del próximo mes (festividad de San Pedro), permanecerá cerrada nuestra plaza de toros, en vista de las pérdidas que la empresa ha tenido en el festival taurino y la novillada que van celebrados.

—Se ha construido una plaza de madera, capaz para 1.500 espectadores en Norbonne (Francia). Será inaugurada en breve, con una corrida de toros de muerte, pero sin picadores, actuando Bernardo Muñoz (Carnicerito), Carlos Sossioni y Julián Sacristán Fuentes.

—El pasado domingo actuó por primera vez desde su creación, la agrupación cómica taurino futbolística denominada «El Cuadrante», en la plaza de Toledo, corriendo doce novillos de Hernández, ante un lleno rebosado.

—Es curiosa la cantidad de toreros que haciéndose los infantiles, han adoptado para sus apodos el sustantivo de Niño. Además del Niño de la Palma, hay los siguientes que publica la revista «La Fiesta Brava», de Barcelona:

Niño de la Alhambra, Niño de Cerrajillas, Niño del Barrio, Niño de los Angeles, Niño de la Estrella, Niño de Haro, dos Niños del Matadero, (el de Cádiz y el de Tudela), Niño de la Puerta Real, Niño de Valencia, Niño de Categoría, Niño de la Venta, Niño de la Mancha, Niño del Brillante, Niño de la Alcarria, Niño del Conserje, Niño de Rondas, Niño de la Granja, Niño de la Negra, Niño de la Palma II, Niño de la Paloma, Niño de la Plaza, Niño de Ciudad Real, Niño de Gerona, Niño de la Faja, Niño de la Macarena, Niño de la Parra, Niño de la Ribera, Niño de las Maravillas, Niño de la Viña, Niño del Club, Niño del Emperador, Niño del Triunfo, Niño de los Triunfos, Niño del Prado, Niño de

de Miranla, Niño de Utrera y Niño de la Rueda.

¡Con estos «niños» ya puede ponerse una escuela!

—En Granada, con motivo de las próximas fiestas del Corpus, se celebrará un festival taurino en honor de Salvador Sánchez (Frasuelo) y de la tauremaquia española.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Río Francolí», de Motril, con carga general.

Item idem «Arnabal Mendi», de Alicante, con idem.

Item idem «Nemrod», de Málaga, con explosivos.

Item idem «Altube Mendi», de Málaga, con carga general.

DE SALIDA

Vapor «Río Francolí», para Barcelona y escalas, con carga general.

Item «Arnabal Mendi», para Bilbao y escalas, con idem.

Item «Nemrod», para Cartagena, con explosivos.

Item «Altube Mendi», para Barcelona y escalas, con carga general.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 4

Número de ocho páginas

Instrucción pública

La Confederación Nacional de Maestros

En los momentos históricos por que atraviesa el país, de una importancia extraordinaria, la Confederación Nacional de Maestros no puede por menos de reiterar una vez más ante la opinión pública española los principios y postulados que constituyen su programa de «política pedagógica» y las aspiraciones reivindicatorias, justas en grado sumo, de los postergados del Magisterio, que hallan en un sueldo inferior a cinco pesetas por día, o sin esperanzas de salir de la categoría de entrada por muy larga que sea su vida profesional, o cesantes recorriendo el terrible calvario de las interinidades cuando en España es preciso crear miles y miles de escuelas.

La Confederación Nacional de Maestros, al saludar a la República, acatándola como Poder constituido y deseándole grandes aciertos en su obra de Gobierno y en la estructuración que ha de dar a España en las futuras Cortes Constituyentes, se mantiene firme en su puesto avanzado de lucha en pro de la escuela, del niño y del maestro, segura de servir así los altos intereses del pueblo y la causa de la cultura y de la educación, sin apartarse del frente único del Magisterio primario y con la fe que siempre ha puesto en el triunfo definitivo.

Por la Junta directiva, C. Martínez Paga, J. Alfaro Arca, Z. La Cisterna Santos, Aurelio Ruiz Alcázar, Román Laguna, Ricardo Llopis.

Una villa sin escuelas
En Cebreros, provincia de Avila, existe un grupo escolar, debidamente dotado de toda clase de moderno material pedagógico en un magnífico edificio «ad hoc». Ambas cosas están dispuestas a ser utilizadas, pues incluso se encuentran designados y cobrando desde hace meses los maestros titulares; pero a pesar de ello, persiste una inexplicable clausura, que se prolonga meses.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15 ALMERIA

MAQUINAS

para aserrar y labrar maderas.

MOTORES CROSSLEY

para consumir aceites pesados de 6 a 1 000 H.P.

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Calentamiento y Lámparas.

TELEFONO 3 1 9

SERRERIA

HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

Para estar bien informado, ea usted
«La Crónica Meridional»



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R.», «Maria Delma de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Mauri, 5



Vapores Correos Españoles (Ibarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOSAIRES, saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del próximo mes de Mayo, la magnífica y rápida motonave, de reciente construcción, trasatlántico

Cabo San Antonio

Con escalas en MALAGA Y CADIZ.

El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero 557'50 Peseta

Medio pasaje 282'50 »

Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero

Para más informes dirigirse en ALMERIA al Agente: LUIS GAY PADILLA, calle de Aguilar Martell, número, 5.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 14

Ni banderas ni colgaduras

Hoy no se colocaron banderas ni colgaduras en los centros oficiales como se hacía en la actuación del régimen monárquico durante los días de festividad religiosa.

Disposiciones anuladas

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado un decreto del departamento de Guerra, anulando cuantas disposiciones se dictaron sobre la aviación desde el 15 de Diciembre de 1930 hasta el 14 de Abril último.

Se exceptúa cuanto se relaciona con la escala y servicio de Aviación.

Jefe superior de Aeronáutica

Por un decreto que ha aparecido hoy en la «Gaceta», ha sido nombrado jefe superior de Aeronáutica el comandante don Ramón Franco, que actualmente desempeñaba la dirección de Aviación.

Consejo de ministros

Esta tarde se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la salida se facilitó una nota a la prensa dando cuenta de lo tratado.

Se estudió detenidamente el decreto relacionado con el arrendamiento colectivo de las tierras, el cual quedará aprobado en otro Consejo, que se celebrará el sábado.

Se nombró una comisión interministerial para que conozca en la reforma agraria.

Se acordó nombrar jefe superior de Policía a don Ricardo Herrais en sustitución del señor Borrera.

Se acordó también la creación de la inspección para los servicios de telefonía.

Se aprobó la reforma del Cuerpo de Correos, reintegrándose en sus derechos a los funcionarios técnicos que los per-

dieron a raíz de la huelga y se les destituyen de las ventajas a aquellos que los habían disfrutado.

Se acordó suprimir los empleos de capitán general de la armada y de almirante.

Res ablecimiento de la antigüedad para el retiro a los capellanes del Ejército.

Se acordó la jubilación de los ministros del Tribunal de Cuentas señores marqués de Cabriñana y Seoane.

A estos les sustituyen los señores López Chelva y Valgañón (don Arturo).

También se acordó nombrar Presidente del Tribunal de Cuentas al Sr. Gómez Chaix.

Poseción de Galarza

Esta tarde se posesionó de la Dirección general de Seguridad el señor Galarza.

Este pronunció un discurso, diciendo que espera que la Policía tenga la máxima confianza y respeto.

Agregó que quienes no la merezcan dejarán de pertenecer a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

El ministro de la Gobernación señor Maura asistió al acto de la toma de posesión.

Dijo que los sucesos pasados merecen las mayores sanciones, que ya llegarán.

Otra posesión

Se ha posesionado del cargo de fiscal general del Gobierno provisional de la República, don Francisco Javier Elola, que fué designado ayer en el Consejo de ministros en sustitución del señor Galarza.

En sus declaraciones dijo que continuará la obra emprendida por su antecesor, con la misma inexorabilidad y ecuanimidad.

Respecto a los sucesos pasados manifestó que como ciudadano ya no puede hablar y como fiscal que no les conocía todavía.

Dimisión de Victoria Kent

La Directora general de Prisiones señorita Victoria Kent, ha presentado la dimisión del

cargo que desempeñaba en la junta directiva del partido radical socialista.

Reunión del Colegio de Abogados

El día 21 del corriente celebrará junta general el Colegio de abogados de Madrid.

En dicha reunión se tratará de las reformas introducidas en el decreto publicado por el ministro de Justicia señor de los Rios (don Fernando).

Un cabo de Infantería muerto

Esta tarde se ha registrado un lamentable accidente en el Cuartel del Regimiento de León.

El soldado de dicho Regimiento Mariano Coca, estando examinando una pistola se le disparó, alojándose el proyectil en la cabeza al cabo Alberto Salés, quedando muerto.

El soldado, al darse cuenta del suceso, enloqueció de la impresión, intentando suicidarse. Eran íntimos amigos.

De Provincias

Madrid, 14

Complot fracasado

Comunican de Barcelona que el Gobernador civil señor Companys, hablando con los periodistas dijo que las alarmas que circularon ayer obedecieron a un complot madurado, pero que el pueblo le hizo fracasar, secundando las medidas adoptadas por las autoridades.

En la intentona se encuentran complicadas varias personalidades, quienes salieron huyendo.

Se han enviado varios agentes de la Policía a la frontera para detenerlos.

Detención 1.-Encarcelado

Otro despacho de Barcelona participa que el Gobernador civil señor Companys ha ordenado la detención y prisión del señor Ventalló, sobrino del exministro de la Dictadura general Martínez Anido.

Ha sido reducido a prisión el señor Escolss (don Fernando).

Traquilidad.-Centros clausurados

Telegrafían de Sevilla que reina tranquilidad absoluta en aquella capital.

Por orden del Gobernador han sido clausurados los centros comunistas.

Detención de seis indeseables.-Dimisión retirada

Según un despacho recibido de Cádiz, han sido detenidos por la Policía seis individuos que habían llegado procedentes de Barcelona.

Tres ellos se declararon autores del asalto llevado a cabo al estanco de Hospitalet, de Barcelona.

El Gobernador civil ha retirado la dimisión que hubo de presentar ayer.

También dan cuenta que se verificarán elecciones municipales en 71 pueblos, por haber sido anuladas.

El estado de guerra.-Fondo de buques.

En Huelva, debido al estado de anomalía que reina, ha sido declarado el estado de guerra.

Por orden gubernativa se abrieron todas las iglesias que obligaron a cerrarlas los pasados desmanes.

Han fondeado en aquellas aguas siete buques de guerra de la escuadra española.

Detención de un saqueador de conventos.

En Sanlúcar de Barrameda, según telegrafían, ha sido detenido un saqueador de conventos.

Al ser registrado su domicilio, se le encontraron valiosas joyas procedentes de los saqueos llevados a cabo.

Declaró el indeseable que le pagaron 4.000 pesetas por incendiar los conventos.

Incendio en un asilo.-Juicio sumarísimo

Las últimas noticias recibidas

das de Málaga, participan que ha sido incendiado el Asilo del Niño Jesús, hermoso edificio que albergaba a 130 niños.

El Cuerpo de Bomberos trabaja con gran abnegación para dominar el incendio.

Han sido detenidos tres de los autores, los que serán juzgados en juicio sumarísimo.

En diversos pueblos han sido incendiadas las iglesias.

Pasa de un centenar los individuos detenidos.

A uno de ellos se le ocuparon un millón 250 mil pesetas en títulos de la deuda, procedente del saqueo que llevaron a cabo en el convento de los Agustinos.

Nuevo asalto al convento de los dominicos

Desde La Coruña participan que esta madrugada varios desalmados realizaron un nuevo asalto al convento de los Dominicos.

Consiguieron su propósito abriendo un boquete, robando varios comestibles.

Destitución de un capitán

Telegrafista de Avilés que por orden del departamento de Marina ha sido destituido el capitán del vapor auxiliar «España número 3».

La destitución obedece a haberse insubordinado la marina.

TOROS

Madrid, 14.

EN MADRID

Esta tarde se lidiaron en la plaza de la carretera de Aragón seis novillos de la ganadería de Bautista que resultaron buenos.

Ricardo González, estuvo pésimo, recibiendo un aviso.

Cester y Maravillas fueron ovacionados.

EN VALENCIA

En esta plaza se celebró la corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El ganado de Flores fué aceptable.

Félix Rodríguez quedó bien.

Manolo Magías (Bienvenida) deslucido.

Ortega bien, concediéndosele una oreja.

EN MADRIDEJOS

El ganado de Perogordo lidiado resultó huido.

Marcial Lalanda y Vicente Carrera superiores, concediéndoseles una oreja.

Emilio Torres cumplió.

En Cervantes

El concierto del sábado

La Asociación de Cultura Musical presentará mañana sábado al notable violinista Georges Garay, acompañado al piano por don Ladislao Bartal.

El concierto tendrá lugar en el teatro Cervantes, a las seis y media de la tarde.

El programa es como sigue:
I. Sonata en do menor, op. 30, núm. 2, Beethoven, allegro con brio, adagio cantabile, scherzo allegro, finale-allegro.

II. Concierto en sol menor, Max Bruch. Allegro moderato, adagio, finale, allegro enérgico.

III. Ave Maria, Schubert. Capricho núm. 24, Paganini. Fantasia sobre motivos de la ópera «Carmen». —Hubay.

George Garay nació en Rakos palota en 1909 y terminó sus estudios en la Real Academia de Música Franz Liszt de Budapest, en el año 1926, siéndole concedido un diploma artístico por el eminente Jene Hubay. Ha hecho importantes tournés de conciertos por Suiza, Holanda, Italia, Hungría, Austria, Yugoslavia y Checoslovaquia.

Ladislao Bartal nació en Budapest en 1909. Comenzó sus estudios de piano a la edad de diez años, con el profesor Esteban Theman, ampliándolos en la Real Academia de música Franz Liszt de Budapest, bajo la dirección del profesor A. Székely y del compositor Leo Weiner.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	766.2
Temperatura máxima . . .	28.3
Idem mínima	16.3
Idem media	21.8
Idem máxima al sol . . .	00
Humedad relativa media . . .	44
Evaporación en 24 h.	13.6
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	E. S. E.
Fuerza en metros por segundo	3.8
Nubosidad	semi despejado

Estado general atmosférico del día 14 de mayo de 1931 a 7 horas.

En el centro de los Estados Unidos se halla un aérea anticiclónica y alrededor aparecen centros de perturbación atmosférica.

Al norte del paralelo 45 desde Europa hasta América existe sin grandes modificaciones la borraca señalada ya hace días.

Entre las Azores y la península ibérica y sobre ésta y el Mediterráneo aparece una zona de presiones altas.

La temperatura máxima de ayer en la península ibérica fué de 33° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 7°.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 24° y la mínima de hoy de 16°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 28° y la mínima de hoy de 13°.

Tiempo probable hasta el día 15 de mayo de 1931 a las 7 horas. Persistencia del buen tiempo en toda España.

Los mares europeos estarán poco agitado.

EN LA PLAZA DE TOROS

ROBO DE UNA MONEDA DE ORO

Ayer tarde fué conducido a la Comisaría de Vigilancia, un individuo llamado Francisco Arroyal Ontiveros, de 31 años de edad, natural de Granada, de oficio albañil, habitante en el Hoyo de las Tres Marias.

La detención fué a requerimiento de don Juan López Fernández, industrial de esta plaza, con domicilio en la calle del Obispo Orberá, quien denunció que encontrándose en la plaza de toros con varios amigos presenciando la becerrada, dicho individuo le sustrajo una moneda de oro, india, de diez dólares que llevaba unida a una cadena.

Al ser sorprendido el Ontiveros, entregó la moneda a otros dos individuos que le acompañaban, conocidos por «el Manco» y un tal Biadma, quienes se dieron a la fuga.

Estos dos individuos no han podido ser detenidos.

El asunto pasó al Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián.

GACETILLAS

Antonio, morde

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Encarnación Zamora Zamora, que un individuo llamado Antonio López Quesada le había mordido en la mano derecha.

Desautorización

La Agrupación socialista de Granada ha acordado desautorizar

zar todo intento de huelga general provocada por elementos irresponsables.

Inspección del trabajo

En la «Gaceta» del día 12 del actual, se publicó el Reglamento para el servicio de la Inspección del trabajo.

Se alquila

Piso bajo amplio para tienda u oficina: Marín 20, frente a calle Real.

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón, Guzmán, 2.

Bautismo

Anoche, en la parroquia de San Pedro, recibió las aguas del bautismo un hijo de nuestro estimado amigo el oficial de Telégrafos de esta Sección, don Miguel García Cobos, al que se le impuso los nombres de Juan Antonio.

Fué apadrinado por el Archivero don Antonio Tamayo Pérez y doña Pastora Francisco López, abuelos maternos del nuevo infante, y actuaron de testigos don Jesús Soria Ruiz y don José Jiménez Fernández, oficiales de Telégrafos.

A la ceremonia bautismal asistieron los íntimos de los señores de García Cobos.

Reciban nuestra enhorabuena.

Catedrático

Al catedrático que fué del Instituto de nuestra capital, hoy del de San Sebastián don Alfonso Delgado Castilla, se le ha concedido la jubilación.

Patron de la ciudad

En la iglesia Catedral se celebrará esta mañana una función religiosa con motivo de ser el día del Patrón de la capital, San Indalecio.

Fiesta suspendida

El secretario general de la Asociación de Agricultores nos comunica que de acuerdo con las entidades organizadoras de la fiesta de la Agricultura y con el consentimiento previo del Gobierno han convenido en suspender dicha fiesta que debía tener lugar hoy en Madrid y por consiguiente el banquete que debía tener lugar a continuación.

AUTOMOVILISTAS

Garage Internacional

Próximo a los Almacenes de Esparto de la Rambla.—ALMERIA

Jaulas: Modernas y a precios módicos.

Lavado de coches } Por máquinas a Presión.

Engrase, }

Elixir

Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

Débiles Elíxir Callol da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

CALDO MAGGI



PRONTO HECHO

..si no usas bujías **CHAMPION** en tu coche, llévalas de repuesto... las necesitarás

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA

Compañía Trasatlántica de Barcelona
Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Junio, el magnífico vapor **URUGUAY**

Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Junio el **Manuel Arnús**

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el magnífico vapor **Magallanes**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor **URUGUAY**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 3 bajos.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ollas viejas, útiles de cocina etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Cordera, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 11; Rómán, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo Molinos de Viento 3, Pastor Molinos de Viento

Vapores Correos Franceses
De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsiná, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id id

PRECIOS EN TERCERA
CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.— Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que viajar por sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: sus representantes **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**
Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

Servicio establecidos en el puertos de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes
Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Orán

Llegada a Almería todos los viernes.
Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Lunes 23 de Marzo 6 y 20 Abril.
Salida para Málaga, Ceuta, Cadiz y Canarias el mismo día.

Línea Fernando Poo

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.
Para más informes sus Agentes:
Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.

Representante subvencionado

Sociedad importante pide representante con diez pesetas diarias subvención, más comisiones. Se requerirán algunos viajes. Indicar edad enumerando situaciones ocupadas a Apartado 106, Barcelona.

HIPERACIGIL
ANTES

PERLAS ANTICÁSTRA-LGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago. digema lo nocte

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 20.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERIA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías